

396
421

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1174 DE 2014

27 JUN 2014

Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3º y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 33 y 97 del Decreto Ley 1790 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Ascíendase a los Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, a los grados y en las fechas que en cada caso se indica, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53, 55, (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006 y a su vez modificado por el artículo 3º de la Ley 1405 de 2010), 67, 68, 70 (modificado por el artículo 19 de la Ley 1104 de 2006), y 74 del Decreto Ley 1790 de 2000, así:

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL

Con fecha 7 de diciembre de 2007

MY ING. HERNANDEZ MENDEZ JUAN CARLOS 5969383

AL GRADO DE MAYOR

Con fecha 20 de diciembre de 2013

CT INF. SIERRA GIL OMAR JULIAN 79956937

AL GRADO DE CAPITÁN O CAPITÁN DE INFANTERÍA DE MARINA

Con fecha 7 de diciembre de 2009

TE CAB. SILVA MONROY OSCAR HUMBERTO 74080341

Con fecha 7 de diciembre de 2013

TE CIM. CARRIONI PINEDA GIOVANI HARRY 80.179.145

AL GRADO DE TENIENTE

Con fecha 3 de junio de 2013

ST ING. ESLAVA RAMIREZ JULIAN ARTURO 1030551932

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y orden de prelación en el Escalafón Integrado de las Fuerzas Militares, se tendrá en cuenta el siguiente orden.

El TC ING. HERNANDEZ MENDEZ JUAN CARLOS, C.C. 5.969.383, se ubicará después de la CF ASPS. CHAPARRO CONTRERAS SONIA PATRICIA, C.C. 39.541.379 y antes del CF ASPS. HERNANDEZ NUÑEZ NIDIA HELENA, C.C. 51.817.422.

El MY INF. SIERRA GIL OMAR JULIAN, C.C. 79.956.937, se ubicará después del MY INF. MATTA RIVERA DAVID CAMILO, C.C. 4.243.989 y antes del MY INF BASTIDAS GARZON CARLOS ANDRES, C.C. 12.746.060.

El CT CAB. SILVA MONROY OSCAR HUMBERTO, C.C. 74.080.341, se ubicará después del TN ESP. TORO CARVAJAL JHON ALEXANDER, C.C. 93.410.399 y antes del CT VPI. GARCIA JIMENEZ ROBINSON DAVID, 8.431.862.

Vº Bº: DIRECTOR ASUNTOS LEGALES
Vº Bº: COORDINADORA GRUPO NEGOCIOS GENERALES
Vº Bº: PD. NATALIA TORO LÓPEZ

SECRETARÍA INTEGRADA
Revista: [Handwritten mark]
Fecha: C.

85

397
422

86

Continuación del Decreto. "Por el cual se ascienden a unos Oficiales de las Fuerzas Militares". Encabeza el MY ING. HERNANDEZ MENDEZ JUAN CARLOS.

El CT CIM. CARRIONI PINEDA GIOVANI HARRY, C.C. 80.179.145, se ubicará después del CT INF. MILLAN RAMIREZ JHON ANDRES, C.C. 16.377.809 y antes del CT LMAA. RINCÓN TORRES OCTAVIO AUGUSTO, C.C. 86065.402.

El TE ING. ESLAVA RAMIREZ JULIAN ARTURO, C.C. 1.030.551.932, se ubicará después del TE ING. PAZ HERNANDEZ JOHIGAR, C.C. 7.321.106 y antes del TE ING. PATIÑO SILVA ALVARO DE JESUS, C.C. 1.053.564.086.

ARTÍCULO 2. Reconócese al señor Mayor INF. BENITEZ SUAREZ ROBINSON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.150, como fecha de novedad fiscal de ascenso, el 14 de diciembre de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y orden de prelación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el MY INF. BENITEZ SUAREZ ROBINSON, C.C. 7.174.150, se ubicará después del MY LTRA. MOSQUERA MEZA JUAN CARLOS, C.C. 79.876.845 y antes del MY VIP. PARDO STUBBS ANDRES FELIPE, C.C. 79.937.690.

ARTÍCULO 3. Reconócese al señor Capitán INF. FIGUEREDO MESA EDWIN ALBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.372.737, como fecha de novedad fiscal de ascenso, el 7 de junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y orden de prelación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el CT INF. FIGUEREDO MESA EDWIN ALBERTO, C.C. 74.372.737, se ubicará después del CT COM. ARAUJO ZULETA MARIO ALEJANDRO, C.C. 77.189.852, y antes del TN AIEL. DULCEY HERNANDEZ DARIO, C.C. 80.016.849

ARTÍCULO 4. Reconócese al señor Capitán ING. MARTINEZ BELTRAN LUIS HUMBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.191.182, como fecha de novedad fiscal de ascenso, el 3 de junio de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Ley 1790 de 2000.

PARÁGRAFO. Para efectos de antigüedad y orden de prelación en el Escalafón General de las Fuerzas Militares, el CT ING. MARTINEZ BELTRAN LUIS HUMBERTO, C.C. 80.191.182, se ubicará después del CT AVI. VILLAMARIN SANTAMARIA EDWIN FERNANDO, C.C. 80.135.397, y antes del CT CJPM. SALAZAR ZORA FLOR AMPARO, C.C. 63.516.041.

ARTÍCULO 5. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

27 JUN 2014

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

Vº. Bº DIRECTOR ASUNTOS LEGALES
Vº. Bº COORDINADORA GRUPO NEGOCIOS GENERALES
Vº. Bº PD. NATALIA TORO LÓPEZ